

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Asesoramiento Financiero
Centro	Facultad Empresa y Comunicación
Universidad solicitante	Universidad Internacional de La Rioja
Rama de Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria del título, ya que durante el curso 2014-2015 se matricularon 24 estudiantes, siendo 300 el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico establecido en la memoria del título.

Los criterios de admisión están correctamente definidos y se corresponden con los establecidos en la memoria del título.

Los criterios de admisión no han sido aplicados, ya que tal y como se muestra en las evidencias aportadas el perfil de ingreso es adecuado para iniciar el título, ya que el 95% de los estudiantes que acceden al máster provienen de titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas, proviniendo el restante 5% de Ingeniería y Arquitectura.

Si bien se confirma que la normativa académica del título se corresponde con la establecida en la memoria de verificación y su modificación informada favorablemente, de la evidencia E04 se desprende que en los criterios para el reconocimiento por experiencia profesional y laboral efectivamente empleados no se ha observado el apartado a) del artículo 9.1 que establece la obligatoriedad de que la experiencia laboral y profesional deberá acreditarse fehacientemente mediante contrato de trabajo con alta en seguridad social o credencial de prácticas de inserción profesional (prácticas de empresa gestionadas por una universidad).

Se detecta una contradicción entre los datos facilitados en las evidencias E01 y E03: mientras que en la evidencia E01 se afirma que el 33% de los 24 estudiantes de nuevo ingreso del curso 2014-2015 tuvieron reconocimientos (es decir 8 estudiantes), en la evidencia E03 se relacionan 11 estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos (un 46% de los de nuevo ingreso).

No es posible evaluar fehacientemente que los reconocimientos han sido adecuados, ya que en la evidencia 2 se facilita un listado de estudiantes con reconocimiento pero no se aporta información sobre su experiencia y cualificación para poder valorar esta adecuación.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria del título ya que la secuencia de las asignaturas y sus créditos son exactamente los mismos que los propuestos.

Las actividades formativas de las materias 1 ("Dirección Estratégica Corporativa"), 3 ("Planificación y Control Presupuestario"), 4 ("Evaluación de Inversiones"), 5

("Política de Financiación"), 14 ("Trabajo Fin de Máster") y 16 ("Dirección y Gestión Económico Financiero") no se corresponden exactamente con las señaladas en la memoria del título. Asimismo, la distribución horaria de las actividades formativas de las materias 6 ("Cash Management y Fiscalidad"), 7 ("Finanzas Corporativas"), 13 ("Prácticas Externas") y 15 (Mercados e Instrumentos Financieros Internacionales) no se corresponden fielmente con las establecidas en la memoria del título.

Las guías docentes facilitadas en los vínculos de la Tabla 1 no ofrecen detalle de los sistemas de evaluación que conforman el 40% de la nota final por lo que no es posible su cotejo con lo establecido en la memoria de verificación (y su modificación informada favorablemente). Para las materias "Cash Management y Fiscalidad", "Finanzas Corporativas", "Prácticas Externas", "Trabajo Fin de Máster" y "Mercados e Instrumentos Financieros Internacionales" sí es posible realizar dicha comprobación, constatándose que las ponderaciones de los distintos sistemas de evaluación utilizados son consistentes con los programados.

Al contar únicamente con 24 estudiantes matriculados, se considera adecuado el tamaño de grupo para el desarrollo apropiado de las actividades formativas programadas dentro de las distintas asignaturas y para facilitar la adquisición de las competencias previstas.

Excepto para las asignaturas "Cash Management y Fiscalidad", "Finanzas Corporativas" y "Mercados e Instrumentos Financieros Internacionales" (en las que no se ofrece el programa impartido), en las guías docentes se constata que los contenidos y competencias de las diferentes asignaturas están adecuadamente establecidos, no detectándose duplicidades ni carencias.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del título.

No se presentan evidencias que respalden la adecuada coordinación entre actividades formativas de carácter teórico con las actividades prácticas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria de verificación y en sus posteriores modificaciones.

La última versión de la memoria del título, actualizada, que se corresponde con la modificación de 2015 se encuentra disponible y es fácilmente accesible. Del mismo modo, la documentación oficial del título se encuentra disponible y es fácilmente accesible.

Las normativas de la universidad aplicables (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.) están disponibles y son fácilmente accesibles, en concreto hay un enlace que dirige a las normativas de la universidad aplicable a todos los títulos. La información sobre el reconocimiento específico para el Máster en Dirección y Asesoramiento Financiero no es de fácil acceso desde la web del título.

El perfil de ingreso, los requisitos de acceso y admisión son públicos y fácilmente accesibles.

Respecto a las competencias del título se accede fácilmente a una relación de objetivos del título, estando las competencias propiamente dichas disponibles en la última versión de la memoria, publicada en la web en el apartado de documentación oficial del título. Asimismo, las competencias se encuentran

detalladas en las guías docentes de cada asignatura, estas guías docentes están disponibles en la página web en el apartado "Plan de estudios".

También se encuentra información en la web del plan de estudios y su distribución en créditos.

El título no condice a confusión sobre sus efectos académicos o profesionales.

En relación a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, aparecen en la web del título la composición de la Unidad de Calidad y los principales resultados del título. También está disponible un enlace, "sistema de calidad", que dirige a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad con información sobre la política de calidad, el manual de calidad y sus procedimientos, etc.

Finalmente, respecto a los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes se encuentra un enlace que conduce al Servicio de Atención a Necesidades Especiales.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Se dispone de procedimientos implantados sobre la calidad de la enseñanza y la docencia. Se aportan las actas de reunión de la Unidad Técnica de Calidad que reflejan la existencia de análisis del desarrollo de la docencia, aportándose evidencias de acciones de mejora derivadas de dichos análisis.

El título cuenta con un procedimiento para la revisión y mejora de las prácticas externas. Entre las evidencias de su aplicación se aporta, básicamente, una encuesta de satisfacción con las prácticas externas realizada a los estudiantes, estando estos bastante satisfechos con las mismas (3.5 sobre 5). También se accede a evidencias que dan cuenta del seguimiento realizado a los estudiantes en los centros de prácticas.

Respecto a la satisfacción de estudiantes y profesores con el título se realizan encuestas de satisfacción a ambos colectivos. El grado de satisfacción de los estudiantes con los tutores es del 4,21 sobre 5 (50% de participación); su satisfacción global con el título es del 3,96 sobre 5 (75% de participación); su grado de satisfacción con los recursos de los que disponen es del 2,2 sobre 5 (48% de participación) y 3,88 sobre 5 con el aula virtual. No se aportan datos sobre la satisfacción de los alumnos con los profesores. El grado de satisfacción de los profesores con la organización general del título es de 4,15 sobre 5 y de 3,64 su satisfacción con el aula virtual.

El título cuenta con un procedimiento específico para la gestión y revisión de reclamaciones y sugerencias. La universidad indica que se han presentado 6 reclamaciones y 1 queja por parte de los estudiantes, todas ellas resueltas, no ha podido accederse a la temática de las mismas. Por su parte, según la universidad, el defensor universitario ha gestionado 9 reclamaciones y 1 queja de los estudiantes del título, "todas ellas con una resolución favorable"; no se tiene información sobre las cuestiones que se plantearon y qué soluciones concretas se arbitraron.

Finalmente, el SGIC incluye entre sus procedimientos el "Procedimiento de Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de los Egresados" del que no se tienen aún datos. En este sentido la universidad indica que en el año 2016 se realizará un análisis de la inserción laboral de los graduados.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Mientras que en la memoria del título se señalaba que el equipo docente encargado de impartir el título estaría formado por 28 profesores, en las evidencias presentadas (Tabla 3) se observa que sólo 9 han impartido docencia. Se constata además una desviación significativa respecto a la información proporcionada en memoria verificada en el porcentaje de dedicación al título de los profesores por categorías, lo que es especialmente relevante en el caso de los asociados y colaboradores, por su menor formación académica y experiencia docente.

La ratio global estudiantes/profesor se sitúa en el 2,66, y por asignaturas en 24, lo que, en principio, permite el desarrollo adecuado de las actividades formativas propuestas.

En la memoria del título la impartición de la asignatura "Cash Management y Fiscalidad" se adscribía un doctor en derecho y máster en asesoría fiscal con más de 5 años de experiencia docente, un licenciado en ciencias económicas y empresariales y MBA con más de 10 años de experiencia docente y un doctor en economía y empresa y máster en dirección financiera con más de 12 años de experiencia docente, ... su docencia la ha impartido un licenciado en derecho y un licenciado en ciencias físicas y DEA en ciencias económicas y empresariales con menos experiencia docente y sin experiencia investigadora.

Mientras que en la memoria del título la impartición de la asignatura "Dirección Estratégica Corporativa" recaía en un doctor en ciencias económicas y empresariales con más de 8 años de experiencia docente, un licenciado en ciencias físicas y DEA en ciencias económicas y empresariales con más de 20 años de experiencia docente y un doctor en economía de la empresa con más de 7 años de experiencia docente, ... su docencia la ha impartido un doctor en finanzas para el que no concreta en años su experiencia docente y sin experiencia investigadora.

Del mismo modo, en la memoria del título la impartición de la asignatura "Dirección y gestión económico financiera" recaía en un doctor en ciencias económicas y empresariales y MBA con más de 15 años de experiencia docente, un doctor en ciencias jurídicas y sociales, licenciado en ciencias económicas con más de 10 años de experiencia docente y un licenciado en derecho y diploma de análisis de riesgo de crédito con más de 5 años de experiencia docente, ... su docencia la ha impartido un licenciado en derecho con menos experiencia docente y sin experiencia investigadora.

Asimismo, en la memoria del título la impartición de la asignatura "Evaluación de inversiones" recaía en un doctor en economía con más de 10 años de experiencia docente, un doctor en economía con más de 10 años de experiencia docente y un doctor en administración y dirección de empresas con más de 10 años de experiencia docente, su docencia la ha impartido un doctor en ingeniería y doctor en economía para el que se no concreta en años su experiencia docente.

En la memoria del título la impartición de la asignatura "Finanzas corporativas" recaía en un doctor en finanzas corporativas y mercados de capitales con más de 8 años de experiencia docente, un doctor en economía y licenciado en administración y dirección de empresas con más de 6 años de experiencia docente y un doctor en economía financiera y contabilidad con más de 5 años de experiencia docente, ... su docencia la ha impartido un doctor en ingeniería y doctor en economía para el que se no concreta en años su experiencia docente.

Mientras que en la memoria del título la impartición de la asignatura "Mercados e Instrumentos financieros internacionales" recaía en un doctor en ciencias

Económicas y Empresariales con más de 8 años de experiencia docente, un doctor en ciencias económicas y empresariales con más de 10 años de experiencia docente y un licenciado en ciencias económicas y MBA con más de 10 años de experiencia docente, ... su docencia la ha impartido un licenciado en ciencias económicas y MBA para el que no se concreta en años su experiencia docente y sin experiencia investigadora.

En la memoria del título la impartición de la asignatura "Planificación y Control Presupuestario" recaía en un doctor en ciencias económicas con más de 10 años de experiencia docente, un licenciado en ciencias económicas y empresariales con más de 7 años de experiencia docente y un doctor en ingeniería (especialidad en economía y econometría) con más de 10 años de experiencia docente, ... su docencia la ha impartido un doctor en ciencias económicas y empresariales y MBA para el que no se concreta en años su experiencia docente y sin experiencia investigadora.

En la memoria del título la impartición de la asignatura "Política de financiación" recaía en un licenciado en ciencias económicas y empresariales, MBA y certificación financiera CEFA con más de 15 años de experiencia docente, un doctor en economía y empresa con más de 12 años de experiencia docente y un Doctor en economía y administración de empresas con más de 15 años de experiencia docente, ... su docencia la ha impartido un doctor en ciencias económicas y empresariales y MBA para el que no se concreta en años su experiencia docente y sin experiencia investigadora.

En la memoria del título la impartición de la asignatura "Prácticas Externas" recaía en un licenciado en ciencias físicas y DEA en ciencias económicas y empresariales con más de 20 años de experiencia docente y con experiencia profesional en la banca, un licenciado en ciencias económicas y empresariales y MBA con más de 15 años de experiencia docente y con experiencia profesional en consultoría financiera y un licenciado en ciencias económicas y empresariales con más de 15 años de experiencia docente y experiencia profesional en consultoría financiera y gestión de banca, ... su docencia la ha impartido un licenciado en ciencias económicas y empresariales y MBA para el que no se concreta en años su experiencia docente, sin experiencia investigadora y con experiencia profesional en consultoría financiera y gestión de banca.

En la memoria del título la tutorización del Trabajo Fin de Máster se adscribía a un licenciado en ciencias económicas y empresariales y MBA con más de 10 años de experiencia docente y experiencia profesional en el área financiera y de control, un doctor en economía y empresa y máster en dirección financiera con más de 5 años de experiencia docente y experiencia profesional en asesoría jurídica y fiscal, y un doctor en economía y empresa y máster en dirección financiera con más de 12 años de experiencia docente y experiencia profesional como auditor concursal y experto fiscal, un doctor en ciencias económicas y empresariales con más de 8 años de experiencia docente y experiencia profesional en estrategia de marcas y gestión internacional de la empresa, un doctor en economía de la empresa con más de 7 años de experiencia docente y experiencia profesional en las áreas de innovación, marketing, dirección de empresas y estrategia en multinacionales, un doctor en ciencias económicas y empresariales y MBA con más de 15 años de experiencia docente y experiencia profesional en dirección y gestión económica financiera en empresas, un doctor en ciencias Jurídicas y sociales y licenciado en ciencias económicas con más de 15 años de experiencia docente y experiencia profesional en consultoría y formación en materia económico-financiera de administraciones públicas y empresas privadas, un doctor en economía con más de 10 años de experiencia docente y experiencia profesional en valoración de

proyectos de inversión públicos y privados y como analista financiero internacional, un doctor en economía y empresa con más de 10 años de experiencia docente y experiencia profesional en dirección financiera y en análisis de la rentabilidad y viabilidad como profesora asociada en Universidad Privada, un doctor en finanzas corporativas y mercados de capitales con más de 8 años de experiencia docente y experiencia profesional como coordinadora del máster en banca, finanzas y seguros, un doctor en economía y licenciado en administración y dirección de empresas con más de 6 años de experiencia docente y experiencia profesional en consultoría, asesoría fiscal y contable y auditoría, un doctor en economía financiera y contabilidad con más de 8 años de experiencia docente y experiencia profesional en la organización de eventos académicos de carácter económico, un doctor en economía con formación en mercados financieros con más de 10 años de experiencia docente y experiencia profesional en análisis financiero y mercados y en gestión de carteras de ahorro a largo plazo, un doctor en ciencias económicas con más de 10 años de experiencia docente y experiencia profesional como controller financiero y responsable de tesorería, un doctor en ingeniería (especialidad en economía y econometría) con más de 10 años de experiencia docente y experiencia profesional en dirección de planificación financiera de grupos empresariales internacionales y un doctor en economía y empresa con más de 12 años de experiencia docente y experiencia profesional como auditor senior en empresas de consultoría y auditoría y como analista financiero en entidades financieras, ... la tutorización ha recaído en una doctora en dirección y administración de empresas para la que no se concreta en años su experiencia docente y sin experiencia profesional, una doctora en economía con más de 10 años de experiencia docente y sin experiencia profesional y una doctora en economía en con más de 5 años de experiencia docente y con más de 10 años de experiencia profesional en consultoría, asesoría fiscal y contable y auditoría.

En los currícula que se proporcionan como evidencias no se especifica la experiencia docente del profesorado en enseñanza no presencial.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Ninguna de las empresas e instituciones que aparecen en la evidencia E12 figuraban en el listado de convenios previstos para el desarrollo de prácticas externas presentado en la memoria del título. Se hace alusión a CARRERA, PINATTE & BACA ALVAREZ ABOGADOS de Colombia, pero en la memoria verificada dicha empresa era peruana.

Se constata que el procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios establecido para la sistemática a seguir para la gestión y revisión de prácticas externas es adecuada para conseguir las competencias y al número de estudiantes matriculados.

Se constata que el seguimiento de las actividades realizadas por el estudiante en el Centro o empresa convenida se realiza o bien telefónicamente o a través de correo electrónico, con el tutor de la empresa convenida y se ofrecen algunos ejemplos de contactos a través de correo electrónico con los tutores de los alumnos en las empresas. Se recomienda dejar constancia escrita de dichos contactos en todos los casos.

Las actividades formativas señaladas en las guías docentes de las asignaturas "Dirección Estratégica Corporativa", "Dirección y Gestión Económica y Financiera", "Planificación y Control Presupuestario", "Evaluación de inversiones", "Política de Financiación", "Cash Management y Fiscalidad", "Finanzas Corporativas", "Mercados

e Instrumentos Financieros Internacionales" y "Trabajo Fin de Máster " no se corresponden exactamente con las detalladas en la memoria del título.

Excepto para las asignaturas "Cash Management y Fiscalidad", "Finanzas Corporativas" y "Mercados e Instrumentos Financieros Internacionales", las guías docentes de las asignaturas ofrecen el programa y la bibliografía básica recomendada, constatándose que esta última facilita el aprendizaje de los contenidos establecidos.

Los exámenes finales son presenciales por lo que si se puede constatar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

El número de estudiantes matriculados (24) es inferior al solicitado en la memoria verificada (300). No se ofrece información sobre la tasa de graduación para evaluar su consecución respecto a la establecida en la memoria verificada. En cuanto a la tasa de abandono, si bien en la memoria verificada se situaba en el 10%, la efectivamente observada en el curso 2014-2015 es del 25%, desviándose en un 150%. Por último, la tasa de eficiencia registrada (100%) supera a la programada en la memoria verificada (90%).

Los porcentajes de aprobados en la primera matrícula superan el 50% en todas las asignaturas excepto en el Trabajo Fin de Master (37,5%).

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

En el informe de verificación del título se recogía una recomendación en el criterio 4 a la que se ha dado respuesta, siendo consolidada en la memoria del título a través de la modificación al plan de estudios valorada favorablemente en 2015.

Madrid, a 4 de octubre de 2016

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo Martín